



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
177-FA
FECHA
05/11/2012
ROL S.I.I
6507-9

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº E-3081 / 07-09-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-949 de fecha 14/06/2012
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

PASAJE CANELO

Nº <u>1540</u>	Lote Nº <u>5</u>	Manzana <u>K</u>	Sector <u>VILLA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION</u>
URBANO	Zona		H3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ROSE MARIE ARAUJO MATSEN	13.135.181-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
ALVARO NASS KUNSTMANN	15.591.685-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	15,04	HABITACIONAL	2.211.572
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	76,92	HABITACIONAL	8.077.831
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> MARQUESINA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	91,96				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	15.096.303
AMPLIACION	10.289.403
ALTERACION	-----
INSTALACION FAENA	-----
INSATALACION DE GRUAS	-----
HABILITACION	4.806.900
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES	-----
SALA DE VENTA O PILOTO	-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	202.410 %
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA 4386724 FECHA 07/09/2012 (-) 14.499
TOTAL A PAGAR	187.911
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA 4401129 FECHA 05/11/2012
CONVENIO DE PAGO	Nº ----- FECHA ----- VALOR \$ -----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total de	137,55 m ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	
4	El presente Permiso corresponde a una ampliación de 91,96 m ² y a una remodelación de la vivienda existente (eliminación de tabiques).	

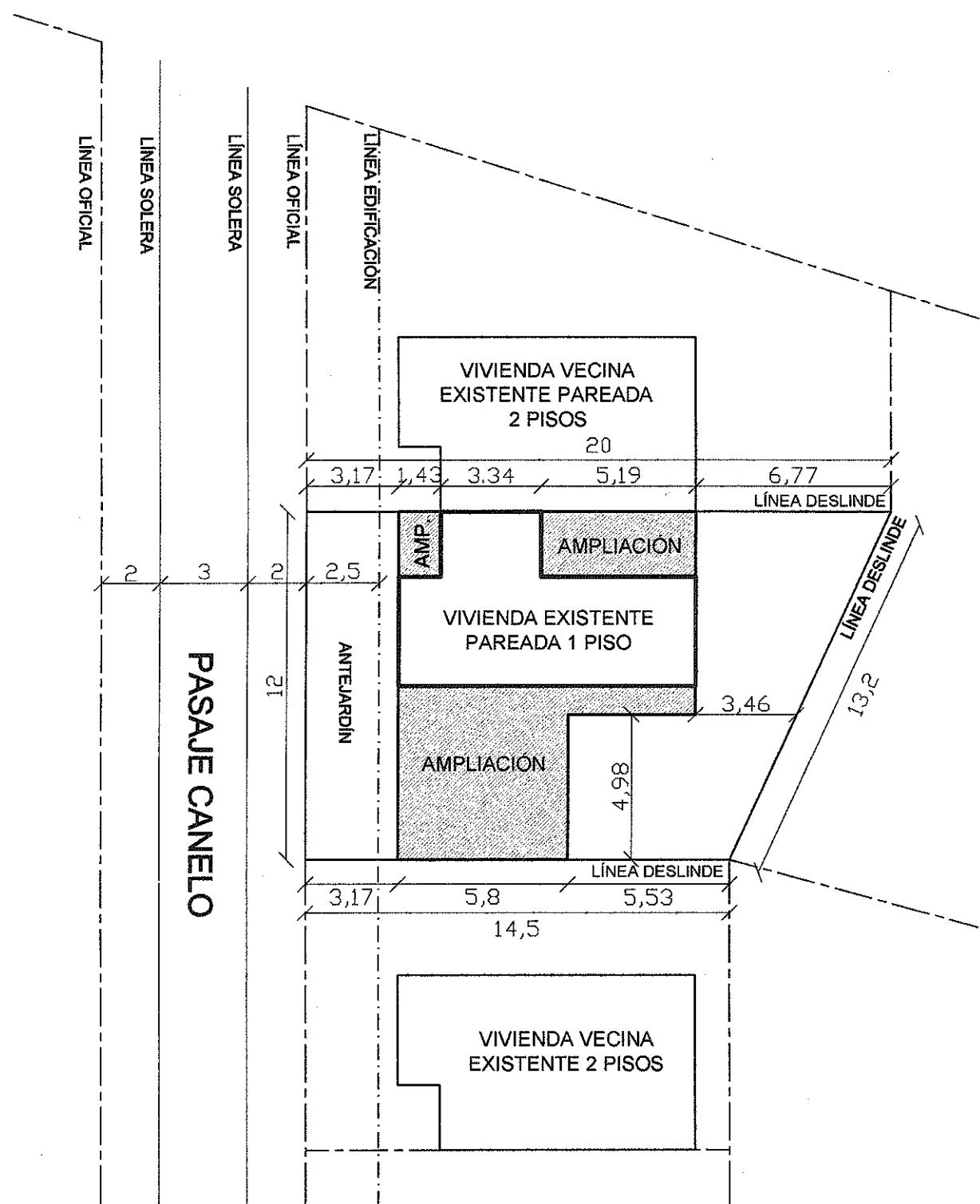
JUAN ANDREOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

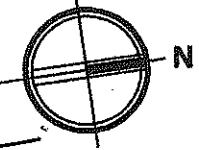
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PLANO EMPLAZAMIENTO

escala 1:200



PROYECTO:	AMPLIACIÓN VIVIENDA PAREADA.	
DIRECCION:	PJE. CANELO #1540, VILLA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.	
REP. LEGAL:	ROSE MARIE ARAUJO MATSEN, RUT: 13.135.181-K.	
ARQUITECTO:	ÁLVARO NASS KUNSTMANN, RUT: 15.591.685-0.	
ROL:	6507-9	FECHA: OCTUBRE, 2012.
		LAMINA UNICA



18 OCT. 2012